

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-00 1 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 1 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

FORMATO ÚNICO DE CARGUE

CÓDIGO DE META	NOMBRE DE LA META	INDICADOR DE PRODUCTO	TIPO DE INDICADOR
P3S45P48	1 Política Pública De Derechos Humanos, Paz Y Reconciliación Implementada Para La Transformación Y El Desarrollo Participativo, Social Y Cultural En El Tolima.	Política pública implementada	No Acumulada

META PROGRAMADA VIGENCIA	AVANCE A LA FECHA*	META CUATRIENIO
1	100%	1

*: De acuerdo a la unidad de medida del indicador de la meta.

Nota: En relación a lo establecido en el sistema de evaluación y seguimiento Ejecutor.

Dependencia responsable: Secretaría del Interior – Dirección de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa.

Fecha del reporte: 30-11-2025

Periodo de reporte: 31-10-2025 – 30-11-2025

Tipo de soporte:

TIPO DE SOPORTE	
FOTOGRÁFICO	X
VIDEO	
CONTRATO / CONVENIO	
ACTA	X
OFICIO	
OTRO ¿CUÁL? Informe	

Beneficiados: (Especifique por tipo de beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

BENEFICIADOS	CUANTOS
PERSONAS	3.978
FAMILIAS	
MUNICIPIOS	47
INSTITUCIONES EDUCATIVAS	29
HOSPITALES	
ASOCIACIONES	10
OTRO ¿CUÁL?	3

Enfoque diferencial y territorial: (Especifique de acuerdo al enfoque diferencial y territorial para

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-00 1 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 2 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

los beneficiados y enumere cuantos son / solo si aplica)

ENFOQUE DIFERENCIAL Y TERRITORIAL	CATEGORÍA	CUANTOS
TERRITORIAL	URBANO	2.864
	RURAL	1.114
ÉTNICO	INDÍGENA	598
	AFRO	537
	ROM	207
	MESTIZO	994
	OTRO	290
	NO SABE/NO RESPONDE	1352
SEXO	HOMBRE	2.267
	MUJER	1.710
CICLO VITAL	(0 – 5 AÑOS)	278
	(6 – 11 AÑOS)	1.050
	(12-17 AÑOS)	716
	(18 A 28 AÑOS)	597
	(29 A 59 AÑOS)	923
	(MAYOR DE 60 AÑOS)	414
OTRAS SITUACIONES DIFERENCIALES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	227
	VICTIMAS DEL CONFLICTO	716
	JEFATURA DE HOGAR	570
	EXTREMA POBREZA	119
	DESMOVILIZADO	577
	LGBTIQ+	437
	OTRO ¿CUÁL?	398
	NS/NR	656

Nota: Se debe aclarar que la suma del total de beneficiarios no equivale al total de la población con enfoque diferencial, ya que un beneficiado puede pertenecer a más de un enfoque diferencial.

1. REPORTE DE ACTIVIDADES:

Describa y desglose las actividades adelantadas, para el cumplimiento de los bienes y servicios establecidos en la meta, enumérelas y en dicha descripción deberá poder verificarse: las principales actividades realizadas, los bienes y servicios generados y que contribuyen al cumplimiento de la meta.

No.	ACTIVIDAD
1	Convocatoria y Acompañamiento a la Activación y Sesiones del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación del Tolima En cumplimiento de lo dispuesto en la Ordenanza 004 de 2019, el pasado 18 de Julio y 16 de Octubre de 2025 se llevó a cabo la segunda y tercera sesión respectivamente del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Paz, Reconciliación y Convivencia del Tolima. Esta instancia representa un espacio estratégico para la implementación, evaluación y seguimiento de la Política Pública de Derechos Humanos en el departamento, y su reactivación marca un hito importante en la consolidación de la gobernanza en derechos humanos en el territorio.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: INS-PD-00 1 VERSION: 01
PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 3 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.	VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>La sesión del 18 de Julio contó con la participación de 51 personas entre concejeros e invitados, también se contó con la participación activa de representantes de diversas secretarías de la Gobernación del Tolima, entidades del orden nacional como la Defensoría del Pueblo, Procuraduría, así como de organizaciones sociales y comunitarias. Durante el encuentro se socializaron: el nuevo reglamento del consejo departamental y los avances alcanzados en la ejecución del Plan de Acción de la Política Pública de Derechos Humanos, y se reafirmaron compromisos interinstitucionales orientados a la garantía y protección efectiva de los derechos fundamentales en el departamento. La jornada del 18 de Julio permitió dinamizar nuevamente el trabajo articulado entre las instituciones gubernamentales y los actores de la sociedad civil, contribuyendo a la construcción de una hoja de ruta operativa para el año 2025. Se destacó la importancia de fortalecer los mecanismos de coordinación y respuesta frente a los retos actuales en materia de derechos humanos, especialmente en contextos territoriales con presencia de alertas tempranas. En el marco de esta sesión, el Comité Técnico de Derechos Humanos llevó a cabo reuniones técnicas previas y posteriores, con el objetivo de analizar y dar respuesta a las situaciones de riesgo señaladas por la Defensoría del Pueblo mediante alertas tempranas y de colaboración pedagógica entre los consejeros y la secretaría técnica para apoyar la activación de los consejos territoriales no activos. Estos espacios de trabajo técnico permitieron identificar factores de riesgo, definir acciones preventivas conjuntas y robustecer el seguimiento a los compromisos establecidos en el Plan de Acción Departamental.</p> <p>Para la jornada del 16 de Octubre se llevó a cabo la socialización de los dos boletines informativos del Observatorio de DDHH del Tolima ante la plenaria del consejo departamental que contó con la asistencia de 36 personas. La socialización se llevó a cabo con el fin de articular esfuerzos en la comprensión y desarrollo para próximos boletines. Esto con el fin de tener una visión más amplia y completa de la situación de DDHH en el departamento del Tolima. Por otro lado, se socializó el avance positivo que han tenido en su activación y/o actualización los consejos territoriales de paz en 33 de los 47 municipios del departamento con el fin de dar un diagnóstico a corte del 10 de octubre. Este avance permitió identificar la necesidad de seguir uniendo esfuerzos en los municipios que aún no tienen su consejo territorial activo sin dejar a un lado el trabajo ya realizado en los demás municipios. Estas acciones evidencian el compromiso institucional de la Gobernación del Tolima con la protección integral de la vida, la promoción de una cultura de paz y la garantía de los derechos humanos como pilares fundamentales del desarrollo y la convivencia en el territorio</p>
2	<p>Implementación del Plan de Acción y Acompañamiento Técnico en el Territorio – Política Pública de Derechos Humanos del Tolima</p> <p>En el marco de la implementación de la Política Pública de Derechos Humanos, Convivencia y Reconciliación del Departamento del Tolima, el día 21 de julio de 2025 se expedieron los oficios SI-DHJPLR-1752, 1753, 1754, 1755, 1756, 1757, 1758, 1759, 1760, 1761 Por parte de la Secretaría del Interior, en su rol de coordinadora de la política pública y en cumplimiento de los lineamientos del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación.</p> <p>A través de dichos oficios, se solicitó a todas las secretarías de la Gobernación del Tolima a cumplir los compromisos adquiridos con el plan de acción y se reiteró el llamado a el diligenciamiento de una matriz de seguimiento digital, intersectorial, diseñada como herramienta de monitoreo y evaluación para identificar las acciones ejecutadas por cada dependencia, clasificadas conforme a los siete ejes estratégicos definidos en la política pública:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Garantías para el ejercicio de los derechos civiles y políticos.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CÓDIGO: INS-PD-00 1 VERSIÓN: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 4 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

	<p>2. Derechos económicos, sociales, culturales y ambientales (DESCA).</p> <p>3. Derechos de poblaciones y grupos en condición de vulnerabilidad.</p> <p>4. Prevención de violaciones de derechos humanos y protección integral.</p> <p>5. Justicia, verdad, reparación y garantías de no repetición.</p> <p>6. Cultura de paz, reconciliación y memoria histórica.</p> <p>7. Fortalecimiento institucional y participación ciudadana.</p>
3	<p>Elaboración del Informe Anual de Impacto y Avance de la Política Pública de Derechos Humanos, Convivencia y Reconciliación del Tolima.</p> <p>En cumplimiento de los lineamientos del Plan de Desarrollo Departamental, la Ley 1757 de 2015 sobre participación ciudadana y seguimiento a la gestión pública, y conforme al plan de acción del Consejo Departamental de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Reconciliación, la Secretaría del Interior del Tolima, en su rol de Secretaría Técnica, ha iniciado el proceso de formulación del Informe Anual de Impacto y Avance de la Política Pública de Derechos Humanos correspondiente al periodo 2024–2025.</p> <p>Durante el segundo semestre del año 2025, se avanzó en la validación, sistematización y digitalización de información proveniente de las diferentes secretarías, institutos descentralizados y entidades públicas que tienen responsabilidades transversales en la implementación de esta política. En esta fase, se prioriza el uso de herramientas técnicas estandarizadas para garantizar la trazabilidad y comparabilidad de los datos.</p> <p>El proceso de análisis técnico se orientó a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Identificar los ejes temáticos con mayores niveles de implementación y cumplimiento de metas programadas. • Detectar acciones críticas que requieren fortalecimiento técnico, presupuestal o intersectorial, para su adecuada ejecución en el segundo semestre. • Visibilizar experiencias significativas en el territorio, especialmente aquellas que incorporan enfoques diferenciales, de género, étnico, territorial y generacional.
	<p>4. Audiencias públicas participativas con los grupos de valor - Semana por la paz: 3.421 personas impactadas en 41 municipios.</p> <p>Durante el mes de septiembre, los días 15 al 21, se ejecutó con éxito la Semana por la Paz, una semana llena de espacio pedagógico, escucha atenta, de participación, de actos culturales, reconciliación, convivencia y de oferta institucional en el que participaron activamente jóvenes, víctimas del conflicto y organizaciones de la sociedad civil en municipios como Alvarado, Anzoátegui, Armero Guayabal, Ataco, Cajamarca, Dolores, Espinal, Falan, Fresno, Guamo, Herveo, Honda, Lírida, Líbano, Natagaima, Ortega, Palocabildo, Planadas, Prado, Purificación, Rioblanco, Ibagué, Piedras, Rioblanco, Mariquita, San Antonio, Villahermosa, Villarrica y otros once municipios más.</p> <p>Estas actividades permitieron fomentar el diálogo, la convivencia, la reflexión colectiva al mismo tiempo el fortalecimiento de los vínculos sociales como base para la reconciliación y una paz estable y duradera impactando en 3.421 personas entre estudiantes, profesores, grupos de interés de la sociedad civil y entidades.</p>

2. LOCALIZACIÓN (inversión focalizada)

MUNICIPIO	BIEN Y SERVICIO	VALOR * RP**
47 Municipios del departamento del Tolima	Asistencias técnicas	\$ 137.960.000

– *: solo si aplica.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		CODIGO: INS-PD-00 1 VERSION: 01
	PROCESO	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 5 DE 7
	FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022

- RP*: registro presupuestal.

3. Evidencias

Se anexan los informes de los encuentros realizados con la población, los cuales soportan las actividades anteriormente descritas.

Convocar y acompañar la activación y las sesiones del Consejo Departamental de Derechos Humanos y Paz del Tolima

2da Sesión del Consejo Departamental del 16 de Julio de 2025



3era Sesión del Consejo Departamental del 18 de Octubre de 2025





GOBERNACIÓN DEL TOLIMA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CODIGO:

INS-PD-00
1

VERSION: 01

PROCESOS

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO

PÁG. 6 DE 7

FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.

**VIGENTE
DESDE:
28/06/2022**



Visitas técnicas a las diferentes secretarías involucradas en el plan de acción



Elaboración del Informe Anual de Impacto y Avance de la Política Pública de Derechos Humanos, Convivencia y Reconciliación del Tolima.

	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	CODIGO: INS-PD-00 1 VERSION: 01
PROCESO	PLANEACIÓN ESTRÁTICA Y DEL DESARROLLO	PÁG. 7 DE 7
FORMATO ÚNICO DE CARGUE DE INFORMACIÓN-EJECUTOR TOLIMA.		VIGENTE DESDE: 28/06/2022



Secretaría del Interior - Gobernación del Tolima
2025



Secretaría del Interior - Gobernación del Tolima
2025



Secretaría del Interior - Gobernación del Tolima
2025



Secretaría del Interior - Gobernación del Tolima
2025



DOCUMENTO DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DD.HH.

AÑO 2025

SECRETARIA DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN DEL TOLIMA

<p>PRESENTACIÓN</p> <p>En el siguiente documento se examinan las acciones que se han venido desarrollando en lo largo del año 2025, teniendo como base las estrategias de la Dirección de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa, así como las estrategias de las secretarías de la gobernación del Tolima. Los pedidos a analizar serán tomados en cuenta para la formulación de la estrategia de desarrollo integral, con el fin de garantizar la implementación de las estrategias y la ejecución conjunta con el eje Ejecutivo del año. Esta análisis buscará comprender como se ha venido trabajando en la ejecución de las estrategias y las pautas impuestas de forma positiva negativa en el eje respectivo y la garantía de la política pública de DDHH.</p> <p>Es por ello que dentro de este documento, apunta de evaluar el plan de acción llevado a cabo en el año 2025, así como las estrategias y las pautas establecidas por la gobernación del Tolima, las cuales fueron establecidas por la ordenanza 004 de marzo de 2019 y se han venido cumpliendo de acuerdo a lo establecido en la legislación y normatividad establecida en el país y en el Tolima.</p> <p>Este informe busca ofrecer una perspectiva integral sobre la situación de los derechos humanos en el departamento, así como las estrategias y las pautas establecidas para su protección y garantía. Se pretende ofrecer una visión completa y detallada de las estrategias y las pautas establecidas para la protección y garantía de los derechos humanos en el Tolima.</p> <p>El objetivo del observatorio es incidir en la política pública de derechos humanos mediante la implementación de acciones que promuevan una cultura de paz, justicia y respeto a los derechos humanos. Se busca garantizar que los habitantes del departamento tengan acceso a servicios y oportunidades apropiadas en los diferentes sectores, así como la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad humana.</p> <p>La elaboración del observatorio es realizada por expertos en derechos humanos, no gubernamentales y académicos para una conversación amplia, crítica y reflexiva. Se busca identificar las fortalezas y debilidades en la implementación de una interpretación profunda de los problemas, promoviendo un su lugar, un análisis crítico y constructivo de las estrategias y las pautas establecidas para proteger los avances y establecer las fases de la ejecución, brindando una plataforma de apoyo al desarrollo integral y sostenible del Tolima.</p> <p>El Observatorio de Derechos Humanos de la Gobernación del Tolima se convierte en una herramienta fundamental para el Gobierno Departamental, debido a que proporciona un análisis detallado sobre las posibles implicaciones y/o</p>	<p>impacto de las acciones tomadas en la situación de los derechos humanos y las estrategias específicas de la región, promoviendo y garantizando el respeto por los derechos humanos en el Tolima. Se busca garantizar que las estrategias y las pautas establecidas se implementen y modifiquen políticas públicas y acciones dirigidas a fortalecer la protección de los derechos de los tolmeños, contribuyendo a un sociedad más segura y justa.</p> <p>Este informe busca ofrecer una perspectiva integral sobre la situación de los derechos humanos en el departamento, así como las estrategias y las pautas establecidas para su protección y garantía. Se pretende ofrecer una visión completa y detallada de las estrategias y las pautas establecidas para la protección y garantía de los derechos humanos en el Tolima.</p> <p>El objetivo del observatorio es incidir en la política pública de derechos humanos mediante la implementación de acciones que promuevan una cultura de paz, justicia y respeto a los derechos humanos. Se busca garantizar que los habitantes del departamento tengan acceso a servicios y oportunidades apropiadas en los diferentes sectores, así como la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad humana.</p> <p>La elaboración del observatorio es realizada por expertos en derechos humanos, no gubernamentales y académicos para una conversación amplia, crítica y reflexiva. Se busca identificar las fortalezas y debilidades en la implementación de una interpretación profunda de los problemas, promoviendo un su lugar, un análisis crítico y constructivo de las estrategias y las pautas establecidas para proteger los avances y establecer las fases de la ejecución, brindando una plataforma de apoyo al desarrollo integral y sostenible del Tolima.</p> <p>El Observatorio de Derechos Humanos de la Gobernación del Tolima se convierte en una herramienta fundamental para el Gobierno Departamental, debido a que proporciona un análisis detallado sobre las posibles implicaciones y/o</p>
---	--

Audiencias públicas participativas con los grupos de valor



Nota: Los informes ejecutivos, las actas y los registros de asistencia reposan en el archivo físico de la dirección de derechos humanos, justicia, paz y libertad religiosa

Lina Alejandra Sandoval Hernández
Directora de Derechos Humanos, Justicia, Paz y Libertad Religiosa
Secretaría del Interior

Reportado por: Lina María Lozano – Secretaria del Interior

Cargado por: Efran Daniel Lugo Murcia – Secretaria de Planeación, Prospectiva y Tic's